

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

40401 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de instalación eléctrica denominado «Cierre de L.A.M.T "Loja-Riofrío" entre subestación "Loja" y CD 57007 "Los.Yesos". T.M de Loja (Granada)».*

De acuerdo con lo tramitado en el presente procedimiento (expediente E-6899), se emite anuncio con objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación según se indica a continuación:

Primero: Mediante Resolución de fecha 15 de enero de 2024 de esta Delegación Territorial, se declaró, en concreto, de utilidad pública el proyecto de instalación de energía eléctrica promovido por la entidad E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Escudo del Carmen, 31 de Granada, denominado «Cierre de L.A.M.T "LojaRiofrío" entre subestación "Loja" y CD 57007 "Los.Yesos", en el término municipal de Loja (Granada)», a efectos de la expropiación forzosa y ocupación temporal de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso.

Segundo: De acuerdo con lo establecido por el artículo 148.2 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y, efectuadas las notificaciones preceptivas, se publicó la Resolución en el Boletín Oficial del Estado (BOE) de fecha 7 de febrero de 2024; en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de fecha 13 de febrero de 2024; y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) de fecha 8 de febrero de 2024.

Tercero: De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 149.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa. La entidad solicitante adquiere la condición de beneficiaria de la expropiación forzosa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha Ley.

Cuarto: De acuerdo con lo cual, por el presente se convoca a las personas titulares de bienes y derechos afectados, según se indica abajo, para que comparezcan en la sede del Ayuntamiento en cuyo término municipal se halla la finca o en el lugar indicado, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procede, de ocupación. Dicho acto tendrá lugar en las fechas y con el horario que se especifica en la relación anexa a este anuncio.

Quinto: Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento del acta previa a la ocupación, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario. A dicho acto, las personas interesadas deberán acudir personalmente o representadas por persona debidamente autorizada, aportando

los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo acompañarse, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

Sexto: Este anuncio se notificará al Ayuntamiento donde se ubican las fincas afectadas, así como a las personas interesadas con domicilio conocido y se publicará en el BOE, en el BOJA, en el BOP, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en dos periódicos de la provincia. Dichas publicaciones se realizan, igualmente, a los efectos de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio y, en cualquier caso, cuyo intento de notificación resulte infructuoso, según lo previsto por el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Séptimo: Si existen terceras personas que se consideren de mejor derecho, podrán comparecer en el día, hora y lugar indicados para formular la reclamación que estimen oportuna, aportando la documentación en que fundamenten su intervención.

Octavo: Se hace constar igualmente que, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, las personas interesadas podrán formular alegaciones, por escrito ante esta Delegación, a los únicos efectos de corregir posibles errores en la descripción de los inmuebles afectados, así como, examinar el expediente en el que figuran las características de las parcelas y el detalle de los bienes objeto de expropiación con sus derechos y accesorios.

Noveno: La incomparecencia al presente acto no impedirá la redacción de las oportunas actas. Igualmente, de no recibir la persona interesada el depósito previo a la ocupación y la indemnización por rápida ocupación, este será consignado en la Caja General de Depósitos de esta Delegación Territorial.

ANEXO: Calendario de citaciones para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto denominado «Cierre de L.A.M.T "Loja-Riofrío" entre subestación "Loja" y CD 57007 "Los.Yesos". T.M de Loja (Granada)» (Expte. E-6899).

Nº	Titular CIF/Denominación/Razón social	Municipio	Polígono	Parcela	Fecha	Hora	Lugar
1	Herederos de Manuel Luque León	LOJA	24	495	11/12/2025	10:45	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
3	52521696T 24250869Z Herederos de Miguel Muñoz Escobar Herederos de Petra Ramiro Gómez 24134071X 24172179F 24179453J 52520432R	LOJA	24	443	11/12/2025	11:00	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
6	Herederos de Antonio Ramírez Morales	LOJA	24	450	11/12/2025	11:15	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
8	LEADING RURAL HOTEL & RESORT SL	LOJA	24	447	11/12/2025	11:35	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
9	24179618V	LOJA	24	416	11/12/2025	11:55	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
14	74624241M 52521447G 15517111T 20887684G 14632048T 15517110E	LOJA	24	423	11/12/2025	12:10	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
18	74633547L	LOJA	24	373	11/12/2025	12:25	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
19	44251615Y	LOJA	24	372	11/12/2025	12:45	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
20	23529010X 24135990N 24172412X 52521643Q 52521692L	LOJA	24	369	11/12/2025	13:00	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
22	23640426Z	LOJA	24	31	11/12/2025	13:15	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
23	Herederos de Juan Márquez Márquez 74639291J 74674298Z	LOJA	24	35	11/12/2025	13:35	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
24	74624128F 74604500K	LOJA	24	33	11/12/2025	13:50	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja

27	74564120Y 74636316M 74636317Y 52521231H	LOJA	24	42	11/12/2025	14:05	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja
30	23527719F 23508256P 74624092V 52521263G 52521080M 74615869M 74624064N	LOJA	24	43	11/12/2025	14:20	Centro de Iniciativas Culturales El Pósito Plaza Joaquín Costa, 1. Loja

Granada, 22 de octubre de 2025.- Delegado Territorial, Gumersindo Fernández Casas.

ID: A250050320-1